



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

VIERNES, 3 DE MAYO DE 2019 - BOC NÚM. 84

7.2. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, ME-DIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y EVALUACIÓN AMBIENTAL URBANÍSTICA

CVE-2019-3723

Anuncio de dictado de resolución por la que se formula el Documento de Alcance del Estudio Ambiental Estratégico de la Modificación Puntual número 2 del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Polanco.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, esta Dirección General ha resuelto aprobar el Documento de Alcance del Estudio Ambiental Estratégico de la Modificación Puntual nº 2 del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Polanco.

El texto del citado documento se encuentra a disposición de los interesados en las dependencias de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística, sitas en la C/ Lealtad, 23, 39002 Santander, así como en su página Web (www.territoriodecantabria.es).

Santander, 23 de abril de 2019.

El director general de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística, José Manuel Lombera Cagigas.

2019/3723

Pág. 11675 boc.cantabria.es 1/1